

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N°124/13 SESIÓN ORDINARIA 27-JUNIO-2013

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 124: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veintisiete (27) días del mes de Junio de dos mil trece (2013), siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Miguel Cabrera, Luz María Espinosa, Nario Palomino y David Suárez. Sres.

Concejales Suplentes: Pablo Sánchez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las diecinueve horas y treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

- Consideración del Acta N° 123/13

Se vota: Por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad de presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales

Sr. Concejel David Suárez

Sr. Concejel David Suárez consulta si habrá posibilidad de colocar iluminación en la cuadra Dr. Baronio y la calle Domingo Burgueño; en la cual la iluminación culmina antes de la entrada al gimnasio.

El Sr. Alcalde comenta que quizás se puedan instalar dos o tres columnas y sacar iluminación del Parque.

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa Consulta en que está el tema de las cooperativas; dado que es de su conocimiento que el viernes pasado se efectuó la apertura de presupuestos presentadas por las cooperativas en la licitación.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa informa que el teatro fue un fracaso, no se presentó nadie a ver la obra; realmente es una lástima.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa le recuerda la solicitud realizada en la sesión pasada, con respecto a tener una reunión con la arquitecta, y hacer un recorrido con la misma.

Sr. Concejel Pablo Sánchez

Sr. Concejal Pablo Sánchez pregunta si ya está el dinero para el pago de los jornales solidarios.

El Sr. Alcalde le informa que ya se les pagó, que solo falta que se presente a cobrar una jornalera.

Sr. Concejal Miguel Cabrera

El Sr. Concejal Miguel Cabrera le recuerda al Sr. Alcalde que aún están las podas para retirar de INVE.

El Sr. Alcalde le informa que la idea es quitarlas con la chipiadora; pero la estaban utilizando en el Municipio de Piriápolis; por lo que en estos días la estarían trayendo para el Municipio.

El Sr. Concejal David Suárez acota con respecto a la leña, que vecinos le han preguntado si se puede llevar leña (podas) del lugar.

El Sr. Alcalde le responde que pueden retirar toda la leña que a su entender sirva como tal.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera pregunta si hay alguna novedad en cuanto a los teléfonos destinados a los concejales.

El Sr. Alcalde le responde que los teléfonos ya están en el Municipio, en el día de mañana se los entrega.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa que el jueves 11 de Julio del corriente, a las 18:00hs, en Casa de la Cultura de Aznárez; se llevará a cabo la reunión del Concejo Municipal con la Dirección de Cultura; y posteriormente a las 18:30 se reunirán con los agentes culturales locales.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que hay que emitir un comunicado invitando a todos los actores culturales de la zona.

Siendo las diecinueve horas, cuarenta y seis minutos; se incorpora a la sesión el Sr. Concejal Nario Palomino.

El Sr. Alcalde hace entrega a los Concejales presentes:

1 - Del informe solicitado por la Sra. Concejala Cristina González; referente a los rubros del presupuesto de inversión.

2 - Invitación al Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas a desarrollarse en la ciudad de Punta del Este, entre el 28 al 31 de agosto de 2013.

3 - Informe referente a todo lo votado y aprobado por el Cuerpo del Municipio, al igual que todo lo referente a lo solicitado por los Concejales.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez pregunta si están los pedidos de informes ya solicitados en sesión pasada; referente a los funcionarios que están realizando tareas diferentes a su escalafón y cuales son; y a su vez se había solicitado los costos del Infosolis.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Nota presentada por el Grupo Búhos Reales solicitando al Municipio el uso del ómnibus para el día jueves 26 de Septiembre del corriente año, para participar en TURAP 2013 - 7mo. Encuentro Nacional de Turismo en Espacios Rurales y Naturales, y Sexto Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas a realizarse en dicha fecha en el departamento de Maldonado.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa agrega que la idea es que uno de los paseos que se haga sea para esta zona.

El Sr. Alcalde le pregunta en qué consiste.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa le responde que hay que partir de la explanada de la Intendencia de Maldonado (con horario a confirmar) y el ómnibus nos dejaría en el sendero; y luego estaría bárbaro poder realizar una un circuito e ir al parque y terminar en el Castillo Pittamiglio.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta si se piensa cambiar la Virgen que se encuentra en el Cerro Blanco.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa le responde que la idea es que antes de Septiembre se pueda mejorar.

El Sr. Alcalde comenta que se piensa instalar la virgen el 8 de Diciembre que es día de la virgen.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por el Grupo Búhos Reales, los cuales solicitan al Municipio el uso del ómnibus para el día jueves 26 de Septiembre del corriente año, para participar en TURAP 2013 - 7mo. Encuentro Nacional de Turismo en Espacios Rurales y Naturales, y Sexto Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas a realizarse en dicha fecha en el departamento de Maldonado.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto: Nota presentada por el Ingeniero Agrónomo, Sr. Ariel Hernández(Colonización), solicitando el apoyo institucional para el acondicionamiento de la caminería y acceso a dos salas de ordeño en el Inmueble 647 de Aznárez.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta donde sería precisamente.

El Sr. Alcalde le responde que son las explanadas de los dos tambos viejos. Agrega que van a contratar a una empresa para comenzar a acondicionarlos, pero primeramente quieren arreglar la explanada (pasar la máquina). A su vez se repararían algunos caminos vecinales.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo, Sr. Ariel Hernández(Colonización), a los efectos de recibir apoyo institucional para el acondicionamiento de la caminería y acceso a dos salas de ordeño en el Inmueble 647 de Aznárez.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er. Punto: Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde por un lapso de 12 días, a partir del 29/07/13 hasta el 13/08/13 inclusive.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde por un lapso de 12 días, a partir del 29/07/13 hasta el 13/08/13 inclusive.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto: Tte. Int. N° 46/13. Reiterando la solicitud realizada tiempo atrás en cuanto a la apertura de calle en la localidad de Estación Las Flores.

El Sr. Alcalde informa que ni bien tengan la moto niveladora pronta concurrirán al lugar.

El Sr. Concejal Nario Palomino comenta que un vecino de dicha localidad le informó que ya les habían colocado los dos focos de luz solicitados.

5to. Punto: Tte. Int. N° 44/13. Solicitando el apoyo del Municipio con operarios y/ o equipos para concretar el corte y traslado de las 60 columnas y artefactos lumínicos donados por la Intendencia de Montevideo, para ser reinstaladas en el Parque del Abrazo del Solís Grande. **Gestionante Comisión del Abrazo del Solís Grande.**

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba apoyar con operarios y/o equipos para concretar el corte y traslado de las 60 columnas y artefactos lumínicos donados por la Intendencia de Montevideo, para ser reinstaladas en el Parque del Abrazo del Solís Grande

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

6to. Punto: Observación de Gastos N° 8905 – Referente a instalación provisoria de obra construcción UTE, valor total: \$27740.85.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba y firma la Observación de Gastos N° 8905 – Referente a instalación provisoria de obra construcción UTE, valor total: \$27740.85.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

7mo. Punto: Solicitud de préstamo del Centro Comunal de Cerros Azules, para el día 30 de Junio del corriente. Gestionante Fabiola Costas.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud de préstamo del Centro Comunal de Cerros Azules, para el día 30 de Junio del corriente.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

8vo. Punto: Tte. Int. N° 47/13. Solicitando de ser viable la construcción por parte del Municipio de dos arcos de caño, para realizar las prácticas y la posibilidad de que corten el césped mas bajo. Gestionante Aldo Suárez, Baby Fútbol Rausa.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la construcción por parte del Municipio de dos arcos de caño, para realizar las prácticas y la posibilidad de que corten el césped mas bajo.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde informa que se va a comenzar a quitar el alambrado de la cancha de Rausa para luego colocar el nuevo.

El Sr. Concejal David Suárez comenta que la cancha tiene un nombre, por lo que habría que hacerle una arcada en madera con el nombre de la misma. Expresa; todo campo deportivo tiene un nombre.

El Sr. Alcalde comunica que en el día de hoy le entregaron los juegos de gimnasia donados (estaciones saludables) para la localidad de Cerros Azules; son 5 aparatos, de los cuales 3 fueron donados por un vecino de Balneario Solís y los otros 2 por un vecino de Balneario Bella Vista. Anexa a su vez que hay otro vecino el cual va a donar los aparatos para la localidad de Estación Las Flores; y los equipos de gimnasia que irían en Balneario Las Flores saldrían de las donaciones de vecinos del propio Balneario.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa informa que con respecto a la reunión mantenida con la Comisión del Abrazo de Solís Grande, el pasado miércoles 26 de Junio, en la localidad de Capilla Cella, en cuanto a la Resolución tomada por el Cuerpo del Municipio en Sesión Extraordinaria del día 4 de Junio de corriente, Acta N° 121/13; se determinó que el festival Abrazo del Solís Grande no es una fiesta institucional sino que el Municipio apoya, no es parte de la organización.

El Sr. Concejal Nario Palomino entiende que entonces el evento pasa a ser totalmente independiente del Municipio.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez acota que a partir de ahora no deben utilizar la institución del Municipio.

Siendo las 20:45 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande